



Edgar Méndez

Un concierto subterráneo

CUAUHTÉMOC. Por una hora, el ritmo del ska se apoderó de la estación Hidalgo de la Línea 2 del Metro, donde se realizó un concierto de los Ka-Skajo.

Fortalecer la justicia

Expertos urgieron a garantizar procesos judiciales justos para personas de pueblos originarios.

- Actualmente hay 415 personas indígenas privadas de su libertad en el sistema penitenciario capitalino.
- De estas, 64 por ciento pertenecen a seis comunidades, indicó la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

- El 6.5 por ciento de ese total son mujeres y 93 por ciento, hombres.
- De 2019 a la fecha, la SEPI ha ofrecido 722 asesorías en materia penal, administrativa familiar, civil, política y laboral.
- La dependencia señaló que el uso de las lenguas indígenas es fundamental

en el ámbito público y privado, pues es un derecho clave para brindar los derechos básicos de salud y justicia.

- En la Ciudad hay 290 mil personas que viven en hogares indígenas, residentes sobre todo en Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco, refirió. **Viridiana Martínez**

722

asesorías ha ofrecido la SEPI en materia penal desde 2019.

3

alcaldías concentran a la mayor parte de la población.

¿Vas a refrendar tu tarjeta de circulación? Usa la página de Trámites de la CDMX.

@reformaCiudad ciudadareforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 10 / AGO. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MIN. 13°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Acumula CDH más denuncias de tortura que en 2021

Registra aumento violencia policial

Dan de baja a 447 agentes por reprobado la verificación de antecedentes

REFORMA / STAFF

Aunque el Gobierno capitalino asegura que el abuso policial y los arrestos ilegales ya no ocurren, registros gubernamentales y documentos muestran que esta práctica ha empeorado desde que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, asumió el cargo, asegura una investigación realizada por el New York Times.

En los casi cuatro años de la actual Administración, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) acumula más de 5 mil reportes contra la Policía, con incidentes que incluyen arrestos ilegales, tortura y amenazas de muerte.

Tan sólo en 2021, se registraron más de mil 900 reportes, el número más alto en un año desde 2004, cuando la CDH comenzó a clasificar acusaciones en contra de funcionarios del Gobierno.

Las denuncias de tortura incluyen señalamientos por el uso de descargas eléctricas, estrangulamiento, ejecuciones simuladas y agresiones

sexuales, refirió la Comisión. En los primeros seis meses de 2022, el organismo presentó más reportes que en el mismo periodo del año pasado.

Un portavoz de la Policía capitalina indicó que 477 oficiales han sido despedidos por no defender los principios de la fuerza o por reprobado la verificación de antecedentes.

Pablo Vázquez Camacho, subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que el aumento en los reportes de mala conducta puede ser una señal de que los habitantes de la Ciudad cuentan con más formas de reportar los abusos.

"Lo que están buscando es asegurarse de que las personas sean encarceladas, y para hacer eso, a veces pueden inculpar a una persona con drogas", dijo.

Uno de los casos de abuso policial es el de Juan Carlos García, quien en 2021 fue interceptado y secuestrado por dos policías cuando viajaba por dos policías cuando viajaba en su motoneta.

Luego de golpearlo, los oficiales amenazaron con los cuerpos de homicidio si no les pagaba 50 mil pesos, se-



Juan Carlos García fue interceptado y secuestrado por dos policías en 2021; permaneció siete meses en prisión.

gún declaraciones de la familia García y una denuncia formal presentada ante la Fiscalía.

Sus asaltantes lo llevaron a una oficina del Fiscal General de Justicia (FGJ) luego de secuestrarlo. Según imágenes de circuito cerrado, se estacionaron afuera.

Después, alguien llamó a su esposa, María Karina Chia, para exigir dinero y los documentos de la motoneta; ella sólo pudo reunir la mitad del dinero.

Cuando no pudo entregar el soborno, los hombres se pusieron sus uniformes y llevaron a García a la sede de la FGJ, según las imágenes

de vigilancia.

A García lo acusaron de tráfico de drogas. Tras siete meses en prisión, se declaró culpable a cambio de libertad condicional. Su hijo nació mientras estaba encarcelado.

"Se sintió horrible", dijo García sobre declararse culpable.

"Pero por otro lado, se sintió mejor porque iba a tener mi libertad e iba poder ver a mi hijo".

Ahora García está tratando de presentar cargos penales contra los oficiales.

"Sólo quiero que se haga justicia", apuntó.

CON INFORMACIÓN DE THE NY TIMES SERVICE



ASÍ FUE

Y captan riña

GAM. Una supuesta riña entre policías de Tránsito y motociclistas fue captada en video, en este se ve a un hombre sin playera siendo agredido por cinco policías. **Andrea Ahedo**

Adrián, víctima de tortura

A Edgar lo golpearon y lo asfixiaron con una bolsa (...) vecinos se dieron cuenta que nos pegaban y se fueron de ahí".

Ángel Zárate, abogado defensor

Estamos viendo videos de conocimiento público, donde los chicos fueron torturados, detenidos de manera ilegal".

Suma caso de tortura otras irregularidades

SAMUEL LUNA

Jóvenes que presuntamente fueron torturados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y quienes son acusados de robo agravado, habrían sido detenidos en un lugar y hora diferente a la que reportaron los agentes, aseguró su defensa.

La semana pasada, un video exhibió el momento en el que un policía golpea y somete a asfixia con una bolsa de plástico a una persona que permanece en resguardo en el asiento trasero de un vehículo de la SSC.

En la carpeta judicial 007/1380/2022 por el delito de robo agravado, mediante declaración, se señala a Adrián, Edgar, Fernando y Ricardo como responsables de cometer un robo a las 15:02 horas del 24 de mayo, en las calles de Halacho y Dzitlas, Colonia Pedregal de San Nicolás, Alcaldía Tlalpan.

Los oficiales refirieron que ven en ese punto donde realizaron la captura.

Sin embargo, en videos del C5 obtenidos por la defensa de los imputados, se observa que los jóvenes fueron detenidos a las 13:42 horas, en la esquina de Homun y Mani, a cuatro cuadras de distancia.

Los clips fueron presentados ayer ante el Juez de Control en una audiencia solicitada por la defensa.

Adrián, de 21 años y quien permanece detenido, narró que la aprehensión fue de forma arbitraria y que recibió golpes en las costillas.

"Nos detuvieron alrededor de unas siete patrullas con más de tres elementos cada una. Nos golpearon, nos esposaron, nos subieron a Edgar y a mí a la patrulla, ahí nos dieron un baño de vapor, subieron las ventanas y pusieron la calefacción.

"A Edgar lo golpearon y lo asfixiaron con una bolsa", detalló Adrián.

El juez señaló que no tener conocimiento del caso completo, por lo que no podía afirmar que los jóvenes habían sido torturados.

De no solicitarse una nueva audiencia antes del 30 de agosto, el caso se irá a juicio.

del C5 obtenidos por la defensa de los imputados, se observa que los jóvenes fueron detenidos a las 13:42 horas, en la esquina de Homun y Mani, a cuatro cuadras de distancia.

Los clips fueron presentados ayer ante el Juez de Control en una audiencia solicitada por la defensa.

Adrián, de 21 años y quien permanece detenido, narró que la aprehensión fue de forma arbitraria y que recibió golpes en las costillas.

"Nos detuvieron alrededor de unas siete patrullas con más de tres elementos cada una. Nos golpearon, nos esposaron, nos subieron a Edgar y a mí a la patrulla, ahí nos dieron un baño de vapor, subieron las ventanas y pusieron la calefacción.

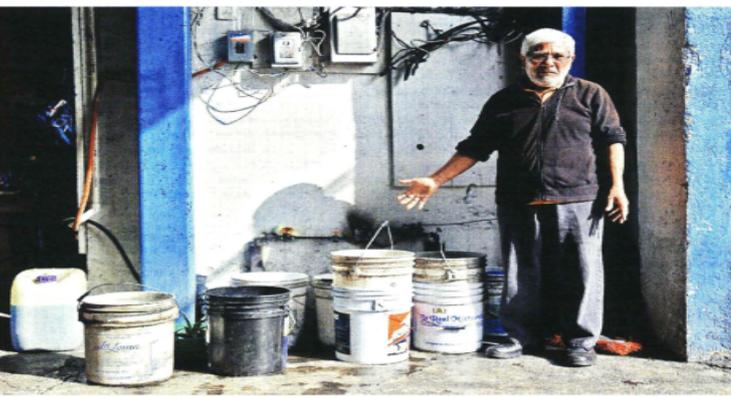
"A Edgar lo golpearon y lo asfixiaron con una bolsa", detalló Adrián.

El juez señaló que no tener conocimiento del caso completo, por lo que no podía afirmar que los jóvenes habían sido torturados.

De no solicitarse una nueva audiencia antes del 30 de agosto, el caso se irá a juicio.

ESPERA QUE SE PROLONGA

Para los habitantes de Tlalenco, en Tláhuac, poco importó que las obras de reparación del Acueducto Chalco-Xochimilco se concluyeran el domingo. Ayer continuaban sin servicio de agua, un problema que algunos habitantes enfrentan con la compra de garrafones. **PÁGINA 2**



Diego Soriano

Matan a 5 en Ixtapaluca

ANDREA AHEDO

Cinco hombres fueron asesinados a tiros dentro de un predio de la Colonia Del Carmen, en el Municipio de Ixtapaluca.

Entre las víctimas se encontraría un hijo del comandante la Policía Municipal, refirieron primeros reportes, los cuales también señalaban el hallazgo de indicios del uso de armas calibre 9 milímetros y 762.

Los hechos se habrían registrado alrededor de las 20:00 horas.

Aparentemente los agresores entraron al in-

mueble para llevar a cabo el ataque. Posteriormente, huyeron.

Elementos municipales y de la Guardia Nacional acordaron la calle, sin nombre y paralela al Circuito Exterior Mexiquense.

Hacia las 22:00 horas, los cuerpos fueron levantados por el equipo de Servicios Pecuarios.

Con esta agresión, suman ocho personas asesinadas en el Municipio en dos días, luego de que el domingo fueron atacadas cinco personas, de las cuales tres murieron, en el Fraccionamiento Héroes.

IVÁN SOSA

El proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), que actualmente está en fase de consulta ciudadana, deberá incorporar inquietudes ambientales y de acceso al agua, plantearon especialistas durante un foro realizado ayer en la UAM-Azcapotzalco.

Aunque el documento menciona el tema de la calidad del aire, no profundiza en los efectos del cambio climático, por los que pasará la Ciudad de México en los próximos años, señaló la investigadora de la UAM, Sylvia Turpin.

La experta refirió que el documento sí toma en cuenta la falta de actualización de las normas para la renovación tecnológica del parque vehicular, pero alertó que está pendiente el tema del calentamiento global.

"En cuestión de cambio climático, no se habla de otro tipo de efectos en general, dentro de la parte del diagnóstico, y lo que sigue está más relacionado con la calidad del aire", expuso Turpin.

En tanto, Josefina Pérez, del Movimiento Urbano Popular, expuso que organizaciones sociales proponen construir en el lago de Xico-Tláhuac, un colector de

agua de lluvias que permitirían su potabilización, en lugar de que el líquido se desperdicia a través del alcantarillado.

"En la Ciudad existe una distribución cada vez más inequitativa del agua, en algunas alcaldías, como Azcapotzalco, se nos tandeo y la falta de agua es mayor, cuando se construyen megadesarrollos con grandes cisternas y albercas", subrayó

El PGD, junto con el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), son los instrumentos de planeación urbana que definirán las construcciones y desarrollos en los

próximos 20 años y los cuales deberán quedar conformados antes de que el 2022 termine.

La organización Suma Urbana subrayó que los foros convocados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) enfrentan un panorama de invalidez legal, entre otros aspectos, por la ausencia del Consejo Ciudadano.

"Debe reponerse la elaboración del PGD y del Programa General de Ordenamiento Territorial, puestos a consulta violando la Constitución de la Ciudad", señaló la directora de la organización, Josefina Mac Gregor.

El PGD, junto con el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), son los instrumentos de planeación urbana que definirán las construcciones y desarrollos en los

próximos 20 años y los cuales deberán quedar conformados antes de que el 2022 termine.

La organización Suma Urbana subrayó que los foros convocados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) enfrentan un panorama de invalidez legal, entre otros aspectos, por la ausencia del Consejo Ciudadano.

"Debe reponerse la elaboración del PGD y del Programa General de Ordenamiento Territorial, puestos a consulta violando la Constitución de la Ciudad", señaló la directora de la organización, Josefina Mac Gregor.

Plantean pendientes en Plan de Desarrollo

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

TRUEQUE ESCOLAR

Para evitar que vayan a la basura, útiles escolares en desuso serán acopiados y destinados al reciclaje por la Sedema. Cuadernos, libros y otros materiales educativos elaborados con cartón o papel serán recibidos.